



COMISIÓN NACIONAL DE MONUMENTOS,
DE LUGARES Y DE BIENES HISTÓRICOS

BOLETIN N° 06/2018 (julio)

PROYECTOS ESPECIALES - PROGRAMAS DE ACTUACIÓN

Auspicio del Congreso Internacional “El modelo Beaux Arts y la arquitectura de América Latina 1870-1930”

El Congreso Internacional “El modelo Beaux-Arts y la arquitectura en América Latina 1870-1930, Transferencias, intercambios y perspectivas transnacionales”, a realizarse en abril de 2019, y organizado por el Instituto de Historia, Teoría y Praxis de la Arquitectura y la Ciudad, de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Nacional de la Plata, contará con el auspicio de esta Comisión Nacional de Monumentos, por constituir una excelente oportunidad para tratar temas de su directo interés.

Auspicio del Programa “Paisajes Culturales”

En la reunión de Comité Ejecutivo del 25-07, la Comisión Nacional de Monumentos Históricos acordó el auspicio del Programa “Paisajes Culturales” producido por el Arq. Claudio Catera, miembro de ICOMOS argentina y docente de la Escuela Nacional de Museología.

Recorridos arquitectónicos en el marco del G20

Durante el mes de julio, profesionales de la Comisión Nacional de Monumentos realizaron recorridos arquitectónicos por la ciudad con funcionarios asistentes a las distintas reuniones del G20, del Ministerio de Finanzas de Singapur, la Unión Europea y el Ministerio de Agricultura de Gran Bretaña. En los recorridos, que representaron una excelente oportunidad para la difusión del patrimonio porteño, se visitaron los monumentos y sitios más significativos de Buenos Aires.



CONVENIOS DE COLABORACIÓN

“La escuela adopta un monumento”, un modelo italiano que estimula el conocimiento y la conciencia cívica

El jueves 5 de julio pasado, el Sr. Embajador de Italia en Argentina, Giuseppe Manzo, y la Sra. Presidenta de la Comisión Nacional de Monumentos, Lugares y Bienes Históricos de la Presidencia de la Nación Argentina, Teresa Anchorena, firmaron en la Embajada de Italia un acuerdo para realizar en la Argentina la iniciativa “la escuela adopta un monumento”, según un modelo experimentado en Italia y tendiente a estimular conocimiento y conciencia cívica para la preservación y protección del patrimonio artístico. En la Argentina, el proyecto tiene una doble relevancia, ya que se impulsará la preservación de los bienes artísticos y culturales argentinos con una matriz italiana, a través de las 60 escuelas públicas y privadas donde se enseña el idioma italiano. Todo ello para también estimular la curiosidad entre los más jóvenes, y conocer el intenso patrimonio artístico de origen italiano presente en este país. La Comisión Nacional elaborará una lista de sitios artísticos y culturales que serán el objeto de las actividades de divulgación llevadas a cabo por las escuelas con el estudio del sitio, iniciativas decorativas y organización de visitas guiadas. Gracias a la coordinación garantizada por la Embajada, el contenido del acuerdo se difundirá a lo largo de todo el territorio nacional.

Fuente: Agencia ANSA

Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Cultura, la Embajada de la República de Francia en Argentina, el Ministerio de Espacio Público del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, la Comisión Nacional de Monumentos, y el Instituto de Francia en Argentina, para la restauración de la obra “El Pensador” de Auguste Rodin

El día jueves 26 de julio, en el Ministerio de Cultura de la Nación, se firmó un Convenio de Cooperación para efectuar la restauración de la obra “El Pensador” de Auguste Rodin, que desde el año 1907 se encuentra emplazada en la Plaza Congreso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La restauración es ejecutada por el Departamento Monumentos y Obras de Arte de la Dirección General de Espacios Verdes, perteneciente al Ministerio de Espacio Público del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, con el

asesoramiento profesional de la Comisión Nacional de Monumentos, y del restaurador especialista en bronce Antoine Amarger.



Convenio entre la Comisión Nacional de Monumentos, Lugares y Bienes Históricos y la *Fundación por La Boca*

En la reunión de Comité Ejecutivo del 11-07, La Sra. Presidenta de la Comisión Nacional de Monumentos, Teresa Anchorena, informó sobre el Convenio acordado entre el Organismo y la *Fundación por La Boca*, en orden a la gestión de políticas comunes tendientes a la preservación del patrimonio histórico emplazado en ese emblemático barrio porteño.

Encuentro con el Consejero Cultural de la República Popular China en Argentina

El martes 31 de julio se llevó a cabo un almuerzo entre Carolina Bicquard, Presidenta del Fondo Nacional de las Artes, Teresa Anchorena, Presidenta de la Comisión, Yang Chuanying, Consejero Cultural de la Embajada de la República Popular China en Argentina, la Sra. Selene, y la arquitecta Laura Weber, Vocal Secretaria de la Comisión en la Casa Victoria Ocampo del FNA. En este encuentro se trataron diversos temas sobre la conservación del patrimonio y la actividad artística de ambos países y se establecieron acuerdos para realizar actividades en común.



ASESORAMIENTO TÉCNICO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Convento Santa Catalina de Siena

En la reunión de Comité Ejecutivo del 11-07, el Arq. Eduardo de Bianchetti informó acerca de esta propuesta de intervención sobre el Convento, en el marco del Programa de Mecenazgo Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de compatibilizar las prestaciones de asistencia espiritual con la sustentabilidad económica del edificio. Al respecto, el Cuerpo Colegiado acordó prestar conformidad a la intervención propuesta, con excepción de la localización de confesionarios en el nártex, por incorporar un cerramiento que distorsiona su espacialidad, por lo que se solicitará el estudio de una nueva alternativa.



Cementerio de la Recoleta – Puesta en valor

En reunión Ejecutiva del 25-07, el Cuerpo Colegiado dio tratamiento a la propuesta de restauración presentada por ADACRE (Asociación de Amigos del Cementerio de la Recoleta). Por contar dicha propuesta con posibilidades de concretarse con fondos aportados por el Programa Mecenazgo Cultural, el Comité consideró oportuna su aprobación, consistente en la puesta en valor del Peristilo, la Capilla y las oficinas contiguas.

Museo Yurrtia – Veredas

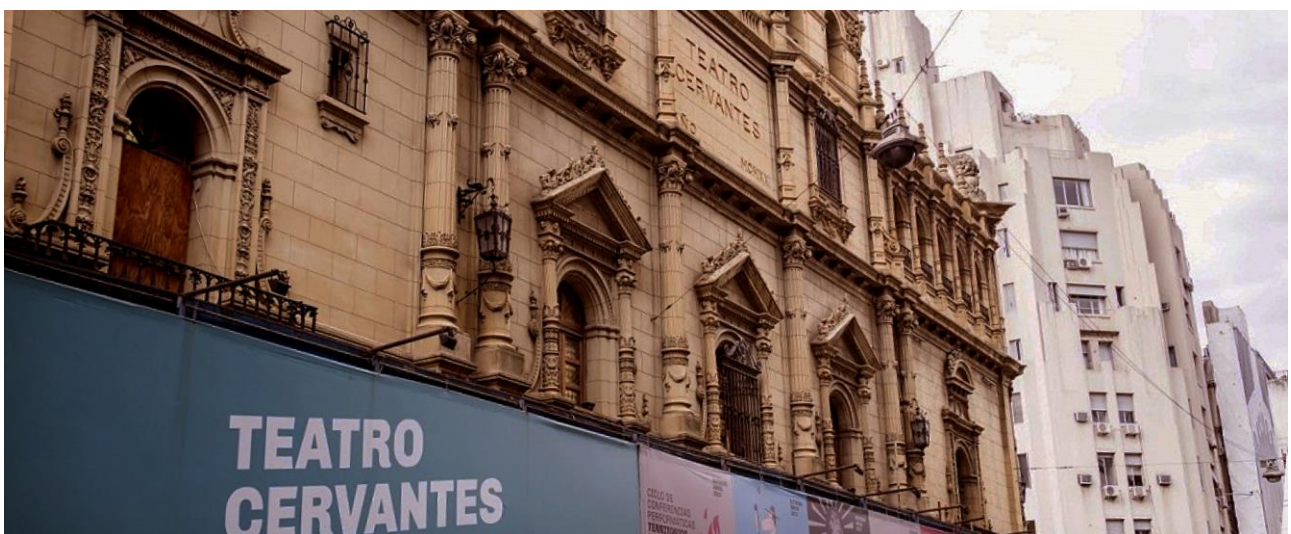
En la reunión de Comité Ejecutivo celebrada el día 25-07, el Cuerpo Colegiado de la Comisión Nacional de Monumentos, acordó aprobar un proyecto de adecuación de las aceras veredas en vistas a su accesibilidad.

Teatro Nacional Cervantes - Reunión con Jean Guy Lecat – Veredas

El 24 de julio pasado, la Presidenta de la Comisión Nacional de Monumentos, Teresa Anchorena, junto a las arquitectas Laura Weber (Vocal Secretaria), Andrea Morello y María Turull (del Área Proyecto), mantuvieron una reunión de trabajo en las instalaciones del Teatro Nacional Cervantes, con el director Alejandro Tantanian, su equipo y el escenógrafo y arquitecto francés Jean-Guy Lecat. El especialista francés, quien trabajó durante veinticinco años con el director y creador Peter Brook, se encuentra en Buenos Aires asesorando al Teatro Cervantes en torno a las dos salas que se construirán en el cuarto piso del edificio, con capacidad para unos 300 espectadores.

Jean-Guy Lecat cuenta con una amplia experiencia en la transformación y creación de salas, entre ellas las del *Lincoln Center* de Nueva York, el *Tramway* de Glasgow, y el Naves Matadero de Madrid. En esta oportunidad, el gran desafío para el Teatro Nacional Cervantes será la recuperación de su edificio histórico, contemplando las necesidades actuales en relación con los nuevos usos teatrales y las tecnologías vigentes.

Por otra parte, en la reunión Ejecutiva del 25-07, la Arq. Andrea Morello informó al Cuerpo Colegiado acerca del proyecto de ampliación de las aceras de la calle Libertad frente al edificio. Analizada la documentación recibida, el Comité prestó conformidad recomendando la utilización del mismo tipo y color de baldosas que existen en el resto de la cuadra y sobre la Avenida Córdoba. Asimismo, se acordó aprobar la ubicación de dos carteles publicitarios sobre la acera de Libertad.



BIENES DECLARADOS

* Decreto N° 680 del 20 de julio de 2018: Declaró *Bien de Interés Histórico Nacional* a la **Casa de Manuel Vicente Bustos** (Copiapó N° 245) - Ciudad de La Rioja - Provincia de La Rioja.



DECLARATORIAS ACORDADAS POR EL CUERPO COLEGIADO

Declaratorias gestionadas por la Comisión Nacional de Monumentos
Proyectos de Decreto del Poder Ejecutivo Nacional

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

* **Barraca Peña** (como *Bien de Interés Histórico Nacional*)

Provincia de Buenos Aires

Municipio de 3 de Febrero

* Bienes existentes en los Talleres Ferroviarios Lynch (Galpón de locomotoras con mobiliario, antiguo Edificio de la Estación y diverso material rodante, como **Bienes de Interés Histórico Nacional**)

* Ciudad Jardín “Lomas del Palomar” (como **Área Urbana Histórica Nacional**)

Provincia de Córdoba

Municipio La Calera

* Usinas Molet, Bamba y La Calera (todas ellas como **Monumentos Históricos Nacionales**)

* Dique San Roque (como **Monumento Histórico Nacional**)

Provincia de Santa Cruz

Puerto Deseado

* Restos del naufragio de la Corbeta Swift y colección de bienes provenientes del mismo (como **Bienes de Interés Arqueológico Nacional**)

ACUERDO CON PROYECTOS DE LEY DEL PODER LEGISLATIVO NACIONAL

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

* Edificio del Ex-Padelai -Actual Sede de la Comuna 1 CABA - (como **Bien de Interés Histórico Nacional**)

Provincia de Tucumán

San Miguel de Tucumán

* Colegio Nacional “Bartolomé Mitre” (como **Monumento Histórico Nacional**)

PRENSA

*** *Legisladores nacionales gestionan mantenimiento de monumentos históricos:***

<http://www.elindependiente.com.ar/pagina.php?id=178047>

*** *Buenos Aires y La Plata. Dos joyas urbanas en la mira de la UNESCO:***

<https://www.lanacion.com.ar/21>